

GPPT

ACUERDO

EN LO GENERAL: Por el que se hace una sensible solicitud al Gobernador Electo del Estado de Baja California, Ing. Jaime Bonilla Valdez, a que en uso de las facultades que la Constitución Política del Estado le establece a partir del inicio de su encargo, expida Decreto para condonar los adeudos y recargos acumulados desde el año 2012 por el servicio de agua potable generados por la aplicación de tarifa comercial a los ocho centros de capacitación para el trabajo industrial que hay en el Estado.

APROBADO NO APROBADO

SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO PRESENTADO POR **EL PARTIDO DEL TRABAJO Y** LEÍDO POR LA **DIP. CLAUDIA AGATON MUÑIZ**

DADO EN EL SALÓN BENITO JUAREZ GARCIA DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C., EN **SESIÓN ORDINARIA** DE LA HONORABLE XXIII LEGISLATURA, A LOS **24 DÍAS** DEL **MES DE OCTUBRE** DEL AÑO **2019.**



DIP. PRESIDENTE



DIP. SECRETARIA



XXIII
LEGISLATURA
DE Baja California

DIP. CLAUDIA JOSEFINA AGATÓN MUÑIZ
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**APROBADO EN
VOTACIÓN
ECONÓMICA**

de **XXIII** LEGISLATURA
DE Baja California

OCT 24 2019

R E C I B I D O
DEPARTAMENTO DE
PROCESOS PARLAMENTARIOS

DIP. CATALINO ZAVALA MARQUEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
XXIII LEGISLATURA
P R E S E N T E.-

La suscrita Diputada **CLAUDIA AGATÓN MUÑIZ**, en representación de la ciudadanía y del **PARTIDO DEL TRABAJO** en la XXIII Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en los artículos 27 y 28 de la Constitución Política del Estado de Baja California, 110, 114, 119 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, hago uso de esta Tribuna para presentar **PROPOSICIÓN DE ACUERDO ECONÓMICO POR EL QUE SE HACE UNA SENSIBLE SOLICITUD AL GOBERNADOR ELECTO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ING. JAIME BONILLA VALDEZ, A QUE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA LE ESTABLECE A PARTIR DEL INICIO DE SU ENCARGO, EXPIDA DECRETO PARA CONDONAR LOS ADEUDOS Y RECARGOS ACUMULADOS DESDE EL AÑO 2012 POR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE GENERADOS POR LA APLICACIÓN DE TARIFA COMERCIAL A LOS OCHO CENTROS DE**

CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL QUE HAY EN EL ESTADO, al tenor de las siguientes:

C O N S I D E R A C I O N E S

Los ocho Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial que hay en el Estado, se encuentran en riesgo de cerrar varios talleres y especialidades que ofrecen en beneficio de las y los bajacalifornianos, adultos mayores y jóvenes!

Hay un motivo muy específico que los está obligando a ello, y por lo cual no han podido acceder a los recursos federales que brinda el gobierno de México encabezado orgullosamente por Andrés Manuel López Obrador, esto por una situación:

No han podido regularizar los predios que ocupan sus planteles por el adeudo de consumo de agua potable por 9 millones de pesos incluyendo descuentos por recargos, a los cuales se les aplica una tarifa comercial sin medidor, dependiendo del tamaño del terreno en donde se ubican,

Esa falta de certeza jurídica ha provocado que los CECATIS dejen de recibir recursos federales por un monto total de 43 millones 383 mil pesos que se destinarían al equipamiento de aulas y talleres, así como de obras de mejora para el mismo fin, como son:

Los talleres de soldadura, mecatrónica, mecánica automotriz, refrigeración, electricidad, carpintería, dental, estilismo, enfermería, terapéutico,

De obras como son:

bardas perimetrales para la seguridad de la comunidad educativa, reacondicionamientos de canchas deportivas, laboratorios, pisos en los talleres, adquisición de transformadores, máquinas y herramientas, equipo de cómputo, acondicionamiento y creación de aulas, proyecto de alberca para impartir el taller de soldadura bajo el agua como buzos,

Esa falta de certeza jurídica, ha ocasionado que los CECATIS no puedan acceder a programas que ofrece la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública, con recursos federales de hasta 2 mil millones de pesos,

El daño es palpable, y los arduos esfuerzos que durante años han llevado a cabo los directivos, personal docente y la Subdirectora de Coordinación de Enlace Operativo en Baja California, mi amiga, Licenciada Judith Leyva López, han sacado adelante a los CECATIS, sin embargo, es necesario que el Estado haga suyos los esfuerzos de todas y todos ellos,

de eso estoy segura, de que con el Ingeniero Jaime Bonilla Valdez, se abrirá la puerta el próximo primero de noviembre para dar solución a la problemática que aqueja a los CECATIS,

Diputadas y Diputados, los CECATIS no son entidades con fines de lucro para que les sean aplicables la tarifa comercial, tal y como se viene dando,

Esa tarifa comercial es a todas luces injusta y carente de sustento constitucional, y ante la amenaza de corte de servicio, diversos planteles han realizado esfuerzos presupuestales y cubierto adeudos con los organismos operadores, sin embargo, al pasar de los años se vuelve a incrementar dichos adeudos,

Por ese motivo, estoy segura que con el apoyo del futuro Gobernador, daremos el primer paso para que los CECATIS obtengan el certificado de “Libertad de Gravamen”, y el segundo paso lo hago públicamente desde esta Tribuna, estaré presentando iniciativa de reforma para establecer una “Tarifa para Instituciones Educativas Públicas” que garantice un justo pago por el consumo de agua potable, y con ello no se vuelva a generar una bola de nieve de adeudos por dicho consumo,

Sabemos que los CECATIS hacen el mayor esfuerzo para hacer más eficiente el consumo de agua potable y se disponen a

implementar innovadores programas y buenas prácticas en su cuidado dentro de sus instalaciones,

Por lo anterior, y con fundamento en los artículos 31 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de esta Soberanía, someto a su consideración el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- La XXIII Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, hace una sensible solicitud al Gobernador electo del Estado de Baja California, Ing. Jaime Bonilla Valdez, a que en uso de las facultades que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California le establece a partir del inicio de su encargo, expida Decreto para condonar los adeudos y recargos acumulados desde el año 2012 por el servicio de agua potable generados por la aplicación de tarifa comercial a los ocho Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial que hay en el Estado, cuya noble finalidad es que dichos Centros cumplan con el requisito de no adeudo de agua para comenzar con la regularización de los predios que ocupan, y de esta forma, puedan recibir recursos federales para equipamiento e infraestructura de los planteles educativos donde se imparten diversas especialidades y talleres en beneficio de las y los bajacalifornianos.

SEGUNDO.- A partir del primer día hábil del nuevo Gobierno del Estado de Baja California, encabezado por su Titular del Poder

Ejecutivo, Ing. Jaime Bonilla Valdez, remítase el presente acuerdo para sus efectos conducentes.

Dado en el Recinto Parlamentario “Benito Juárez García” del edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California, a la fecha de su presentación.

¡UNIDAD NACIONAL, TODO EL PODER AL PUEBLO!

A T E N T A M E N T E

DIPUTADA CLAUDIA AGATÓN MUÑIZ

PARTIDO DEL TRABAJO

PROPOSICIÓN DE ACUERDO ECONÓMICO POR EL QUE SE HACE UNA SENSIBLE SOLICITUD AL GOBERNADOR ELECTO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ING. JAIME BONILLA VALDEZ, A QUE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA LE ESTABLECE A PARTIR DEL INICIO DE SU ENCARGO, EXPIDA DECRETO PARA CONDONAR LOS ADEUDOS Y RECARGOS ACUMULADOS DESDE EL AÑO 2012 POR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE GENERADOS POR LA APLICACIÓN DE TARIFA COMERCIAL A LOS OCHO CENTROS DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL QUE HAY EN EL ESTADO.